

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

## DECISIÓN (UE) 2018/902 DEL CONSEJO

de 21 de abril de 2016

**relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y a la aplicación provisional de un Protocolo del Acuerdo Marco entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 207 y 212, en relación con su artículo 218, apartado 5,

Vista el Acta de Adhesión de la República de Croacia y, en particular, su artículo 6, apartado 2,

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Acuerdo Marco entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra <sup>(1)</sup> (en lo sucesivo, «Acuerdo»), se firmó el 10 de mayo de 2010.
- (2) La República de Croacia se convirtió en Estado miembro de la Unión Europea el 1 de julio de 2013.
- (3) A tenor del artículo 6, apartado 2, del Acta de adhesión, la adhesión de Croacia al Acuerdo debe aprobarse mediante la celebración de un Protocolo de dicho Acuerdo. Debe aplicarse un procedimiento simplificado, según el cual dicho Protocolo se celebra por el Consejo, por unanimidad y en nombre de los Estados miembros, y por los terceros países de que se trate.
- (4) El 14 de septiembre de 2012, el Consejo autorizó a la Comisión para entablar negociaciones con los terceros países en cuestión. Las negociaciones con la República de Corea se llevaron a buen término con la rúbrica del Protocolo.
- (5) En el artículo 4, apartado 3, del Protocolo se prevé su aplicación provisional hasta que entre en vigor.
- (6) El Protocolo debe firmarse y aplicarse con carácter provisional, hasta tanto no terminen los procedimientos necesarios para su celebración.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Queda autorizada la firma, en nombre de la Unión y de sus Estados miembros, del Protocolo del Acuerdo Marco entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, a reserva de la celebración de dicho Protocolo.

El texto del Protocolo se adjunta a la presente Decisión.

<sup>(1)</sup> Acuerdo marco sobre comercio y cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra (DO L 20 de 23.1.2013, p. 2).

*Artículo 2*

Se autoriza al presidente del Consejo a que designe a la persona o personas facultadas para firmar el Protocolo en nombre de la Unión y de sus Estados miembros.

*Artículo 3*

El Protocolo se aplicará de forma provisional hasta tanto no terminen los procedimientos necesarios para su celebración.

*Artículo 4*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 21 de abril de 2016.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
A. VAN DER STEUR

---

**PROTOCOLO****del Acuerdo Marco entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea**

EL REINO DE BÉLGICA,

LA REPÚBLICA DE BULGARIA,

LA REPÚBLICA CHECA,

EL REINO DE DINAMARCA,

LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA,

LA REPÚBLICA DE ESTONIA,

IRLANDA,

LA REPÚBLICA HELÉNICA,

EL REINO DE ESPAÑA,

LA REPÚBLICA FRANCESA,

LA REPÚBLICA DE CROACIA,

LA REPÚBLICA ITALIANA,

LA REPÚBLICA DE CHIPRE,

LA REPÚBLICA DE LETONIA,

LA REPÚBLICA DE LITUANIA,

EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO,

HUNGRÍA,

LA REPÚBLICA DE MALTA,

EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS,

LA REPÚBLICA DE AUSTRIA,

LA REPÚBLICA DE POLONIA,

LA REPÚBLICA PORTUGUESA,

RUMANÍA,

LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA,

LA REPÚBLICA ESLOVACA,

LA REPÚBLICA DE FINLANDIA,

EL REINO DE SUECIA,

EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE,

Partes Contratantes del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en lo sucesivo denominados «Estados miembros», y

LA UNIÓN EUROPEA, en lo sucesivo denominada «Unión»,

por una parte, y

LA REPÚBLICA DE COREA

por otra,

denominadas en lo sucesivo conjuntamente «Partes contratantes»,

Considerando lo siguiente:

El 10 de mayo de 2010 se firmó en Bruselas el Acuerdo Marco entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra (en lo sucesivo, «Acuerdo»).

El 9 de diciembre de 2011 se firmó en Bruselas el Tratado relativo a la adhesión de Croacia a la Unión Europea (en lo sucesivo, «Tratado de Adhesión»).

La República de Croacia debe adherirse al Acuerdo mediante la celebración de un Protocolo del Acuerdo celebrado por el Consejo de la Unión Europea en nombre de la Unión y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra.

HAN CONVENIDO EN LO SIGUIENTE:

#### *Artículo 1*

La República de Croacia se adhiere como Parte en el Acuerdo Marco entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra.

#### *Artículo 2*

A su debido tiempo, tras rubricar el presente Protocolo, la Unión comunicará a sus Estados miembros y a la República de Corea la versión del Acuerdo en lengua croata. A reserva de la entrada en vigor del presente Protocolo, la versión lingüística a que se refiere la primera frase del presente artículo pasará a ser auténtica en las mismas condiciones que las versiones lingüísticas originales del Acuerdo.

#### *Artículo 3*

El presente Protocolo será parte integrante del Acuerdo.

#### *Artículo 4*

1. El presente Protocolo será aprobado por las Partes contratantes de conformidad con sus propios procedimientos. Las Partes Contratantes se notificarán mutuamente la culminación de los procedimientos necesarios a tal efecto.
2. El presente Protocolo entrará en vigor el primer día del mes siguiente a la fecha en que todas las Partes Contratantes se hayan notificado la culminación de los procedimientos necesarios a tal efecto.
3. A reserva de su celebración en una fecha posterior y en espera de su entrada en vigor, el Protocolo se aplicará provisionalmente a partir de la fecha de su firma.

## Artículo 5

El presente Protocolo se redacta en dos ejemplares en lenguas alemana, búlgara, checa, croata, danesa, eslovaca, eslovena, española, estonia, finesa, francesa, griega, húngara, inglesa, irlandesa, italiana, letona, lituana, maltesa, neerlandesa, polaca, portuguesa, rumana y sueca y en la lengua oficial de Corea, siendo cada uno de estos textos igualmente auténtico.

EN FE DE LO CUAL, los plenipotenciarios infrascritos, debidamente facultados a tal fin, han firmado el presente Protocolo.

Съставено в Брюксел на двадесет и първи юни през две хиляди и седемнадесета година.

Hecho en Bruselas, el veintiuno de junio de dos mil diecisiete.

V Bruselu dne dvacátého prvního června dva tisíce sedmnáct.

Udfærdiget i Bruxelles den enogtyvende juni to tusind og sytten.

Geschehen zu Brüssel am einundzwanzigsten Juni zweitausendsiebzehn.

Kahe tuhande seitsmeteistkümnenda aasta juunikuu kahekümne esimesel päeval Brüsselis.

Έγινε στις Βρυξέλλες, στις είκοσι μία Ιουνίου δύο χιλιάδες δεκαεπτά.

Done at Brussels on the twenty-first day of June in the year two thousand and seventeen.

Fait à Bruxelles, le vingt-et-un juin deux mille dix-sept.

Sastavljeno u Bruxellesu dvadeset prvog lipnja godine dvije tisuće sedamnaeste.

Fatto a Bruxelles, addì ventuno giugno duemiladiciassette.

Briselē, divi tūkstoši septiņpadsmitā gada divdesmit pirmajā jūnijā.

Priimta du tūkstančiai septynioliktų metų birželio dvidešimt pirmą dieną Briuselyje.

Kelt Brüsselben, a kétezer-tizenhetedik év június havának huszonegyedik napján.

Magħmul fi Brussell, fil-wiehed u ghoxrin jum ta' Ġunju fis-sena elfejn u sbatax.

Gedaan te Brussel, eenentwintig juni tweeduizend zeventien.

Sporządzono w Brukseli dnia dwudziestego pierwszego czerwca roku dwa tysiące siedemnastego.

Feito em Bruxelas, em vinte e um de junho de dois mil e dezassete.

Íntocmit la Bruxelles la douăzeci și unu iunie două mii șaptesprezece.

V Bruseli dvadsiateho prvého júna dvetisícšedemnášť.

V Bruslju, dne enaindvajsetega junija leta dva tisoč sedemnajst.

Tehty Brysselissä kahdentenäkymmenentenäensimmäisenä päivänä kesäkuuta vuonna kaksituhattaseitsemäntoista.

Som skedde i Bryssel den tjugoförsta juni år tjugohundrasjutton.

2017년 6월 21일 브뤼셀에서 작성하였다.

За държавите-членки  
 Por los Estados miembros  
 Za členské štáty  
 For medlemsstaterne  
 Für die Mitgliedstaaten  
 Liikmesriikide nimel  
 Για τα κράτη μέλη  
 For the Member States  
 Pour les États membres  
 Za države članice  
 Per gli Stati membri  
 Dalībvalstu vārdā –  
 Valstybių narių vardu  
 A tagállamok részéről  
 Ghall-Istati Membri  
 Voor de lidstaten  
 W imieniu państw Członkowskich  
 Pelos Estados-Membros  
 Pentru statele membre  
 Za členské štáty  
 Za države članice  
 Jäsenvaltioiden puolesta  
 För medlemsstaterna  
 회원국을 대표하여



За Европейския съюз  
 Por la Unión Europea  
 Za Evropskou unii  
 For Den Europæiske Union  
 Für die Europäische Union  
 Euroopa Liidu nimel  
 Για την Ευρωπαϊκή Ένωση  
 For the European Union  
 Pour l'Union européenne  
 Za Europsku uniju  
 Per l'Unione europea  
 Eiropas Savienības vārdā –  
 Europos Sąjungos vardu  
 Az Európai Unió részéről  
 Ghall-Unjoni Ewropea  
 Voor de Europese Unie  
 W imieniu Unii Europejskiej  
 Pela União Europeia  
 Pentru Uniunea Europeană  
 Za Európsku úniu  
 Za Evropsko unijo  
 Euroopan unionin puolesta  
 För Europeiska unionen  
 유럽연합을 대표하여



За Република Корея  
 Por la República de Corea  
 Za Korejskou republiku  
 For Republikken Korea  
 Für die Republik Korea  
 Korea Vabariigi nimel  
 Για τη Δημοκρατία της Κορέας  
 For the Republic of Korea  
 Pour la République de Corée  
 Za Republiku Koreju  
 Per la Repubblica di Corea  
 Korejas Republikas vārdā –  
 Korėjos Respublikos vardu,  
 A Koreai Köztársaság részéről  
 Għar-Repubblika tal-Korea  
 Voor de Republiek Korea  
 W imieniu Republiki Korei  
 Pela República da Coreia  
 Pentru Republica Coreea  
 Za Kórejskú republiku  
 Za Republiko Korejo  
 Korean tasavallan puolesta  
 På Republiken Koreas vägnar  
 대한민국을 대표하여

